

LIBRO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Nº decreto
964
Fecha de Firma:
09/10/2024
Alcaldía Ayuntamiento de Sevilla

Coordinación General de Participación Ciudadana y
Dirección General de Participación Ciudadana y
Coordinación de Distritos
Servicio de Participación Ciudadana

Expte.: 256/2023

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de las Juntas Municipales de los Distritos Municipales, cuyos vocales, representantes tanto de las entidades ciudadanas como de los grupos políticos municipales, fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Concretamente, los vocales de la Junta Municipal del Distrito Nervión fueron nombrados por Resolución nº 665, de fecha 24 de junio de 2024. De acuerdo con los artículos 18 y 19 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, para la sustitución de los vocales suplentes de dicha entidad en la Junta Municipal del Distrito Nervión, **RESUELVO:**

ÚNICO: Nombrar como vocales suplentes del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito Nervión, a las personas que a continuación se señalan, en sustitución de las personas que se indican, que cesan en su nombramiento:

DISTRITO NERVIÓN	
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO POPULAR
VOCAL SUPLENTE	D ^a Sofia Menchón Jordán en sustitución de D. Pedro González Vázquez
VOCAL SUPLENTE	D. Francisco Rodríguez Romero en sustitución de D ^a Consuelo Reina Baena

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
Fdo. El Alcalde

DOY FE,
El Secretario General del Pleno
en funciones de
titular del Órgano de apoyo a la
Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOXJ3A4OUW4JYAVTIECDCI	Fecha	09/10/2024 10:26:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	JOSE LUIS SANZ RUIZ		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOXJ3A4OUW4JYAVTIECDCI	Página	1/1

